



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00264770-UNC-ME#FL

EXP-2022-00264770-UNC-ME#FL

VISTO:

La Resolución Decanal N° 204/2022 que aprobara el contrato de Locación de servicios entre esta Universidad y la **Prof. Rosangela UNSER** DNI 94.108.934 a fin de desarrollar tareas como coordinadora de los cursos de portugués en el Departamento Cultural,

Y CONSIDERANDO:

Que se han unificado los cursos intensivos, anuales y cuatrimestrales.

Que la profesional tiene vigente otro contrato como coordinadora de cursos de Portugués en dicho Departamento.

Que en consecuencia corresponde dejar sin efecto la presente contratación,

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Dejar sin efecto el contrato de locación de servicios aprobado por Resolución de este Decanato N° 204/2022, entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la **Prof. Rosangela UNSER** DNI 94.108.934, a partir del 01 de abril de 2022.

Art. 2°.- Comuníquese, archívese y dé forma.

